



## **BASES DEL DESFILE DE CARNAVAL ADULTO 2010**

- 1.- Podrán participar cuantas entidades festeras, grupos o personas en general lo deseen, siempre y cuando vayan disfrazadas.
- 2.- El plazo de inscripción finalizará el día 13 de Febrero a las 21:30 horas en el punto de concentración situado en calle Venus. El orden de salida será el mismo que el número de orden de inscripción.
- 3.- La concentración será a las 21:00 hs en la calle Venus para dar comienzo el desfile a las 22:00 hs del sábado 13 de Febrero de 2010. Toda aquella peña que no esté en su lugar en el momento del comienzo del desfile, quedará descalificada.
- 4.- Sólo los inscritos tendrán opción a premio.
- 5.- Se considerará grupo a todo aquel colectivo formado a partir de 3 o más miembros adultos disfrazados iguales o con el mismo tema, e individual a 1 ó 2 participantes (adultos) disfrazados iguales o con el mismo tema.
- 6.- En el desfile de carnaval adulto, tan sólo el 30% del grupo participante podrá ser menor de 13 años.
- 7.- El recorrido será: concentración en C/ Venus, seguido de C/ Ruzafa, C/ Herrerías y finalizando en la plaza de SS.MM Reyes de España (Ayuntamiento Benidorm).
- 8.- Todos los participantes deben recoger su número de orden de salida en el punto de concentración de la C/ Venus, para su colocación en el desfile.
- 9.- El jurado será nombrado por la organización, su decisión será inapelable y estará situado en la tribuna de autoridades en la plaza SS.MM. Reyes de España (Ayuntamiento Benidorm).
- 10.- Los participantes en el desfile no podrán utilizar vehículos con megafonía ni bandas de música, debido a que el trayecto estará sonorizado.
- 11.- La incomparecencia a la hora fijada para el comienzo del desfile así como las actitudes desmedidas a la organización durante el trayecto del mismo, serán motivo de descalificación.
- 12.- La organización se reserva el derecho de admitir o excluir solicitudes de inscripción para el concurso, así como de modificar los horarios e itinerarios si lo considera oportuno.
- 13.- La organización se reserva el derecho de resolver cualquier aspecto no contemplado en las bases.
- 14.- Los participantes, por el mero hecho de serlo, se comprometen a aceptar y respetar cada una de estas bases.
- 15.- Los premios serán repartidos de la siguiente forma:

<b><u>Grupo</u></b>	<b><u>Individual</u></b>
1º 1000€	1º 300€
2º 800€	2º 200€
3º 600€	3º 100€
4º 400€	
5º 200€	